

## **Ortiz Farfan y Moseoso, León**

**[Cartas de León Ortiz Farfan y Moseoso a Vicente de la Fuente, rector del Colegio de Málaga, sobre la cuestión de la legalidad y estado de los Colegiales existentes en esos momentos]  
[Manuscrito]**

1842.

Vol. encuadernado con 39 obras

Signatura: FEV-AV-M-01421 (32)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Alpate y Ovoro 27 1842

32

Mi Amigo Presente

Quisiera por Dios como se llama bueno. De lo  
que me alegró infinito. Yo cuando buelvo malo.  
a mejor. Sea a Dios.

Amigo Continuará poniendo  
las Ahas en Cavade Vno S<sup>m</sup> Montas Como  
los años que con la ra abra pendo en ello  
No puedo mas. Expresiones atdes  
Colegiata yo mande todo quanto se pueda  
Cobra de Subscripción Amigo

Leon Ortíz fernán  
y M<sup>o</sup> de la

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to its orientation and fading. Some legible fragments include "Plato y..." and "El...".

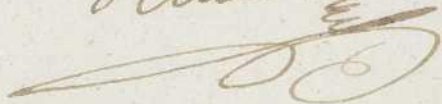
7  
Agote y Cero no,

Mi Apresiable Amigo!

Meziste Set me la Uolera de Darme  
una Xarom individual de la Colozales  
don d'm. el tiempo q' lleva cada uno  
don el sumo nro q' se lleva por el Co  
luzo p'ro Conterax. Conaare

alamacion breved. Meziste  
la Xarom. inantigare v. buena y dando  
Expresiones atodo lo individual. mande  
su inbancible Amigo q' le lita ma

Leon Extraxagen  
Y Uolera



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of prose and a signature at the bottom.

D. Leon Ortiz  
Algete

1

Madrid y Febrero 24. de 1842

Muy Señor mío y de mi mayor aprecio:  
recibí sus dos apreciables fjas 16 y 29 del pasado  
y en mi contestación debí decir que efectivamente  
se han entregado las cédulas de la candelaria en la  
samblería de Martín según advertía V. en la primera.  
En cuanto a la segunda siento verme en la precisión  
de contestar a V. con alguna energía, <sup>o por lo de mi</sup> ~~como la exige el~~  
~~carácter~~ <sup>capacida</sup> ~~del Colegio, que representa.~~ <sup>y complacido</sup> Yo ni puedo ni debo  
dar a V. semejante contestación, ni reconocer en V. derecho  
ninguno para pedírmelas pues las Constituciones no se conce-  
den <sup>ni el reformar</sup> autoridad alguna <sup>ni a ninguno</sup> ~~directiva~~ en el Colegio, <sup>ni a ninguno</sup> ~~ni a ninguno~~ <sup>de los otros Patronos de los Colegios.</sup>  
~~particular~~ <sup>de dar tales</sup> ~~de dar tales~~ contestaciones <sup>que apenas se</sup>  
para así en que por una parte o por otra no me  
las pidan y yo no tengo inconveniente en darlas  
siempre que me los pida alguna autoridad que yo  
deba reconocer como tal. Además son tan vulgares y  
tan públicas las cosas que se me pregunta, que las pueden  
bien decir hasta los perros de la calle

Dice V. que las necesita saber para contestar con  
aviso, a lo cual debo decir que por H. por lo visto  
reconoce fácilmente la

Cualquiera que sea la autoridad

Amigo | Las cuatro cosas que V. me pregunta son  
insignificantes que forman parte misterio de ellas y estoy  
pronto a ~~dar~~ contestar ~~sobre ellas~~ a cualquier autoridad  
legítima que me las pida, como lo he verificado  
en otras ocasiones; ~~Y me parece que cualquiera~~  
~~autoridad que quisiera adquirir datos~~

Como muy bien el origen de esas preguntas, y  
~~de algunas~~ pues me cuenta que personas mal in-  
clinadas andan propalando por la Universidad algunas  
vozes calumniosas contra la reputacion de los Colegios  
~~y me alegrara tener ocasion en el poco tiempo~~  
~~y me alegrara que esos detractores tuviesen valor~~  
para decir en mi presencia las mismas imputaciones  
que vienen a nuestras espaldas  
pero como gente ruin se contentan con hablar por  
detras



Por si acaso debo advertir a V. que por las Reales  
Ordenes referidas no está prohibido el permitir que se  
entrometan los Rectors de la Univ. en los asuntos del Colegio.  
Hago a V. esta advertencia <sup>porq.</sup> supongo que no estará V.  
muy al corriente de las instrucciones que rigen sobre el  
particular y por ser esta quizá la primera vez  
que se piden datos acerca del Pate Colegio por  
conducto del Colegio. Patrono

Espero pues que cumpliendo con su  
obligación tratará de mirar por el bien del Colegio,  
como lo hare yo con todas mis fuerzas durante el  
corto espacio que resta de rectorado. Entretanto es  
preciso que se convenza V. que el título de Patrono  
es título de dignidad no de empleo y que por  
el está V. obligado a proteger el Colegio, no a  
dirigirlo, pues eso me toca a mí. Puedo hacer de  
~~esto~~  
esta carta el uso que guste, pues siendo esta la pura  
verdad no tengo motivo ninguno para desear que se  
oculte.

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Algete y febrero 7

Mi Amigo Individo.

Cuentado individo seara un modo por una  
oca y no importa nada. pue di becho era  
regunda. no el modo mai miter. y ten ex  
xerente la fundacion. y si alguno de los  
individos pecaba. del tiempo pasado

del colegio ni de vna na  
re me oblo palabra. pongen v. ni en mi  
madre tiene somno. con gl tener ma. Ca  
hara. - Sabe v. lo mis. Amigo. y paele  
mandar con toda compianza de un individo

Leon ortin fernan  
y elisavinda

*[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or seal]*

Alzete y Maxo  
Alban

Sr D. Vicente de la Fuente

Mi Sr mio y Amigo: no abido una per  
ona de principio. El no era axcado una  
ntes cauin tan indopocuna. Sendo mi  
regunta tan fuidia. y con axeplo a las  
facultades q me da el fundador de la cons  
tuacion 53. yo siempre. Otomado a mis Cole  
rales. y por eso equendo saber todas las propie  
ades el disputa el Colegio.

Tempo dado prueba de todo  
to. y en prueba de ello quando el pectm. In  
do y el director hego Inste y un ven qun  
re la ida a lla. Se medio parte por un  
oleptal. y habiendo echo xecuro a S. M. del  
xecto de Invera. y q llavaba un año en el  
legio: sellado q no obxerando el pectm.  
a el director hego. lo estatuta y heales de  
vener. fue el ala la bronpa de la deca  
onzedida a dincado dando por Cumplido el  
tempo. desde el 22 de Febrero ultimo. en q  
adevido dejen el Colegio: y el Patrono  
se le conuerden su derechos. y puen galitas

Si se advirtiere perjudicado y eludido  
tador. Negro fuese el necio de la Universidad  
dad. por la Universidad de Navarra, Madrid en  
de Octubre de 1828. Fr. Juan Maxim. por  
necio de la Universidad de Alcalá.

en el concepto que me rosegua con la  
bondad de Amalia yerno de Guido con  
el día y de con igualante no de eo mal  
q me ponga o de o dem al la un do mo  
de darne una Xarom de lo puz un do  
y de la propiedad q en el día de ir xue  
el Colegio p mi Gobierno por la Ulla  
tarom q puede haber en el tiempo Co  
mo v. no ignora y ponerne ambos de  
acuerdo por la tal tenor del Colegio. la q  
si se agregax ala Universidad q no de  
de ma. Esta Absentencia.

mentarse v. bueno y mande  
Subcondado Amigo

Leon Ortiz y Arana

Expone de Martin

Ullar

Alzete y Utrero 27.

Mi llamado. En diez  
de la dicha y se a pronto que  
para Salixecho, de logro, p. re. no.  
por los documentos y y u. de. Salix  
echo en todo,

mi nombre no es oponerme  
a los derechos y si es con siempre con  
on me con las p. de. re. (to n. ex bon  
olei. Suo derechos. Como en qual m. de  
ellos. Yo no tengo queja de d. por  
el presente obra. La con. de. de. de.  
re. y el ultimo arreglo por el M.  
mantenere d. bueno y mane  
a un barbe Ampo

Leon ortin farfen  
Y Utrero

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]*